

## TALLER DE LENGUA

Los contenidos y criterios mínimos de evaluación en Taller de Lengua coinciden con los contenidos y criterios generales pues partimos de que se trabaja sobre mínimos.

### 2. CONTENIDOS

En cuanto a los **contenidos**, se trabajarán en sus aspectos más básicos los cuatro bloques señalados para la materia de Lengua Castellana y Literatura en la etapa de la ESO:

1. La comunicación oral: escuchar y hablar.
2. La comunicación escrita: leer y escribir.
3. Conocimiento de la lengua.
4. Educación literaria.

En el **primer ciclo de la ESO** el Taller de Lengua se imparte solamente durante una hora a la semana. La segunda hora se dedica al taller de Matemáticas, ya que son los mismos alumnos los que presentan dificultades en el aprendizaje de ambas materias. Esto hace que resulten excesivos los contenidos que se establecen en el currículo antes mencionado, por lo que, tanto en el primer curso como en el segundo, se trabajarán fundamentalmente, los bloques 1, 2 y 3, y dentro de ellos, especialmente los siguientes aspectos:

- La fluidez en la lectura
- Mejora de la comprensión oral y escrita
- Mejora de la expresión oral y escrita
- Mejora de los conocimientos gramaticales básicos
- 

Respecto al bloque 3 —Reflexión sobre la Lengua—, interesa sobre todo que el alumno tome conciencia de la importancia de la Lengua como un instrumento que debe dominar, tanto para la comunicación diaria como para utilizarla en la comprensión y producción de textos de cualquier tipo y de cualquier materia.

El bloque 4, la educación literaria, consistirá esencialmente en el fomento de la lectura. Dicho objetivo se intentará lograr a través de los textos con los que se trabaje en los otros bloques de contenidos. Como resulta obvio, dado el poco tiempo de que disponemos, no se abordará la lectura de obras completas, ya que supondría una sobrecarga que, en vez de ayudar a fomentar el gusto por la lectura, podría producir una actitud de rechazo. Sí podrán leerse pequeñas obras de teatro en clase.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En cuanto a los **criterios de evaluación**, servirán los mismos para los dos niveles del primer ciclo de la ESO, si bien, lógicamente, los textos propuestos y las preguntas que se realicen tendrán diferente grado de dificultad:

1. Captar el sentido de textos orales y escritos de diferente tipología.
2. Diferenciar los tipos de texto teniendo en cuenta las situaciones comunicativas y las finalidades con que se han producido y el medio por el que se transmiten.

3. Utilizar las estrategias para la comprensión de textos escritos y orales y los recursos para la búsqueda y selección de la información.
4. Participar en las situaciones de comunicación oral del aula respetando las normas del intercambio comunicativo, con actitud cooperativa y uso adecuado del idioma.
5. Componer de forma oral textos narrativos, descriptivos y expositivos que presenten de manera coherente conocimientos, hechos y opiniones.
6. Narrar, describir, exponer y resumir, en soporte de papel o digital y usando el registro adecuado, textos de los ámbitos social, personal, de los medios de comunicación y de la vida escolar, organizando las ideas con claridad.
7. Usar adecuadamente las grafías, siguiendo las normas ortográficas.
8. Hacer un uso adecuado de los signos de puntuación.
9. Comprender textos literarios adecuados; observar sus características más relevantes en relación con el tema y el género.
10. Reconocer recursos literarios sencillos.
11. Recrear y reescribir textos literarios según los modelos propuestos.
12. Leer con fluidez y entonación adecuada textos sencillos

**Taller de tercero de la ESO** dispone dos horas de clase semanal. Se trabajarán los cinco bloques que se indican en la Orden ECD489/ 2016 antes citada.

La consideración de auxiliar de la materia de Lengua que tiene el Taller exigirá una coordinación constante entre el profesorado encargado de impartir esta materia y el profesor que imparta dicho taller.

Debido a las graves deficiencias que en materia lingüística presentan los alumnos que cursan el Taller en este nivel, sería deseable que el grupo fuese, como máximo, de entre 12 o 15 alumnos para que pudieran recibir una enseñanza individualizada, acorde con sus necesidades.

Los criterios de evaluación de esta asignatura que se aplicarán en 3º de ESO son los siguientes:

1. Reconocer la idea general y distinguir contenidos explícitos e implícitos en textos orales y escritos de diferentes tipologías.
2. Diferenciar tipos de textos según el ámbito de aplicación y el propósito comunicativo.
3. Utilizar las estrategias para la comprensión de textos escritos y orales de los distintos ámbitos, así como los recursos de búsqueda y selección de la información.
4. Realizar presentaciones orales sencillas.
5. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar en soporte escrito o digital usando el registro adecuado
6. Utilizar los conocimientos sobre la comunicación, la estructuración de la lengua, las relaciones entre los significados y las normas de uso lingüístico para la reflexión, la comprensión, el análisis, la revisión y la composición de textos.

7. Conocer y utilizar una terminología lingüística adecuada en las actividades de reflexión sobre el uso.
8. Escribir con corrección ortográfica y usar adecuadamente los signos de puntuación y de entonación.
9. Exponer una opinión personal sobre las lecturas realizadas, reconocer el género, extraer el tema.
10. Reconocer los recursos y licencias más relevantes del lenguaje literario

En todos los cursos la evaluación y calificación de los alumnos de Taller será llevada a cabo por los profesores que impartan esta asignatura. No obstante, en la convocatoria de septiembre se les evaluará mediante una o varias preguntas del examen extraordinario correspondiente al curso en el que estén matriculados.